



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 14 de junio de 2018

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el jueves 14 de junio su trigésima segunda sesión ordinaria.**
- **En esta sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero y revisó acciones y medidas para mitigar el riesgo de ataques cibernéticos.**

Las perspectivas para la economía mundial siguen apuntando hacia un crecimiento sólido para este año y el siguiente, si bien con mayor incertidumbre con respecto al mediano y largo plazos. No obstante, se ha registrado volatilidad en los mercados financieros internacionales, observándose un incremento en las tasas de interés en Estados Unidos y una apreciación del dólar frente a las principales monedas, así como un menor apetito por riesgo, especialmente hacia las economías emergentes.

De esta forma, el entorno externo y el comportamiento de los mercados financieros internacionales que inciden en el sistema financiero mexicano continúan mostrando riesgos importantes. En particular, un proceso de normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos menos gradual a lo previsto podría ocasionar mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales y reflejarse en condiciones financieras más restrictivas en las economías emergentes. Asimismo, persiste el riesgo de un escalamiento mayor en la adopción de medidas proteccionistas. En este contexto, persiste incertidumbre sobre el futuro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Por lo que respecta al entorno interno, prevalece la incertidumbre asociada al proceso electoral en nuestro país. En este contexto, los mercados financieros nacionales han presentado volatilidad, primordialmente en el mercado cambiario y es previsible que la economía mexicana y su sistema financiero continúen enfrentando un entorno complejo.



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Las acciones de política económica adoptadas para reforzar los fundamentos macroeconómicos y preservar el funcionamiento ordenado de los mercados financieros han contribuido a que la economía mexicana esté en mejor posición para enfrentar volatilidad y escenarios adversos. Entre estas acciones destacan el cumplimiento de las metas fiscales y una política monetaria enfocada en mantener una inflación baja y estable. Asimismo ha contribuido la resiliencia alcanzada por el sistema financiero mexicano.

En adición a los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, el sistema financiero está expuesto a otros riesgos, entre los que destacan los de ataques cibernéticos contra instituciones e infraestructuras financieras. El riesgo de ataques cibernéticos contra varias instituciones se materializó en nuestro país, en abril y mayo del presente año, en las cuentas de trabajo ligadas al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios de varias instituciones financieras. Este tipo de ataques puede llegar a tener un carácter sistémico y un alto potencial de daño a las instituciones y a los usuarios del sistema financiero. Por ello, es indispensable para la estabilidad financiera que continúe la inversión, por parte de las instituciones financieras, en medidas para proteger la información, así como para cumplir cabalmente con las medidas establecidas por las autoridades financieras. Las medidas en materia de seguridad de la información no solo reducen el riesgo que enfrentan las instituciones que las implementan y sus clientes, sino también el de sus contrapartes. En consecuencia, los beneficios de invertir en seguridad de la información rebasan los beneficios privados de las instituciones individuales que la realizan, al beneficiar al sistema financiero en su conjunto.

Con este fin, en mayo pasado se celebró la firma de las “Bases de coordinación en materia de seguridad de la información” entre las autoridades financieras del país y las asociaciones gremiales de las instituciones financieras. Mediante estas bases cada entidad financiera, conforme a la regulación que emitan las autoridades competentes, quedará obligada a crear un grupo interno de identificación y respuesta a incidentes sensibles de seguridad de la Información que incluya, al menos, a las áreas de sistemas, comunicación y jurídica, así como informar sin demora a la autoridad financiera competente sobre la ocurrencia de dichos incidentes.

Durante la presente sesión, el Consejo de Estabilidad dio seguimiento a las acciones que se vienen realizando para reforzar la regulación y la supervisión en materia de ciberseguridad, con el fin de incorporar las mejores prácticas y recomendaciones internacionales con base en 10 principios¹ que abarcan al

¹ http://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/principios_seguridad_sistema_financiero.pdf



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

gobierno corporativo de la seguridad informática, a los esquemas de protección de datos, la administración de los riesgos, los controles de acceso a los dispositivos, los protocolos de respuesta a incidentes, los proveedores de servicios, las políticas de protección a la infraestructura y los sistemas y programas de capacitación y fomento de una cultura de seguridad informática, tanto para el personal como para los clientes de las instituciones financieras.

Por último, los miembros del Consejo destacaron que se impulsará el reforzamiento de la seguridad informática en el sistema financiero y se intensificará la supervisión de la regulación como piezas fundamentales para preservar la estabilidad financiera y la confianza en sus instituciones.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.